



VISTO la nota de renuncia a su condición de adscripto en investigación en esta Facultad, presentada por el Lic. MAGLIONE, Guillermo DNI (22.354.986) del Departamento de Biología Molecular por razones de trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Adscripto presenta un informe detallado de las actividades concretadas durante el período de adscripción realizado, precedido por una nota de agradecimiento a la Institución.

Que se cuenta con el informe de su director y de la Dirección del Departamento.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia y aprobación del informe.

Que este cuerpo se constituyó en Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación presentada por el Lic. MAGLIONE, Guillermo DNI (22.354.986) la que fuera aprobada por Res. CD N° 202/10

ARTICULO 2.- Aprobar el informe correspondiente a las actividades cumplidas por el Lic. MAGLIONE, Guillermo DNI (22.354.986) durante el período comprendido entre el 17 de Agosto y el 6 de Diciembre de 2010 en el tema "Fitorremediación de fenol", realizada bajo la dirección de la Dra. María I. Medina y la co-dirección del Mic. Lucas Sosa Alderete.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

"2011 - Año Internacional de la Química"

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº:

015

MSc. Luis A. POLONI

Sec. Técnico Fac.Cs.Exactas Fco-Qcas y Nat



Dra. Gladys MORI de MORO

Decana Fac. Cs. Exac. Fco-Qcas y Nat